CONDICIONES GENERALES

NÚMERO DE CONTRATO	23000733 H4 DE 2023
CLASE DE CONTRATO	CONTRATO DE OBRA
CONTRATANTE	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL – AEROCIVIL
CONTRATISTA	ARIETE INGENIERIA & CONSTRUCCIÓN S.A.S. NIT 900.593.828-1
OBJETO	REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE CONTROL DEL AEROPUERTO DE SAN ANDRÉS.
VALOR	SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS SEIS MIL SESENTA Y OCHO PESOS M/L ($793,506,068) excluido de IVA.
PLAZO	SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS SEIS MIL SESENTA Y OCHO PESOS M/L ($793,506,068) excluido de IVA.
FECHA LEGALIZACIÓN	02 DE AGOSTO DE 2023
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	HERNANDO DE LA HOZ PROFESIONAL AERONÁUTICO I

En la el municipio de Soledad, el veintisiete (27) diciembre de 2023 se reunieron con el fin de con el fin de suscribir el acta de suspensión temporal del plazo de ejecución del presente contrato el señor **DAVID ALEJANDRO PUENTES ALVAREZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.121.881.149, actuando en calidad de representante legal de la firma contratista **ARIETE INGENIERIA & CONSTRUCCIÓN SAS**, con NIT.900.593.828-1; **HERNANDO DE LA HOZ PERTUZ**, con cédula de ciudadanía No. 72.123.220 supervisor designado por la Entidad para ejercer la vigilancia y control del contrato.

CONSIDERACIONES

Durante el desarrollo de las actividades del proyecto, el Secretario de Servicios Aeroportuarios, Andrés Arboleda Salazar, mediante el oficio interno 2023362000020429 del 13 de septiembre, solicitó medidas temporales para la conservación de la estructura existente de la torre de control, construida bajo el contrato No. 19001314 H4 de 2019. En respuesta a esta solicitud, se incluyeron actividades en el contrato No. 23000733 H4, a través del acta de modificación No. 1 del 14 de noviembre, específicamente relacionadas con el suministro e instalación del superboard de 8mm para el sellado de vanos, con el objetivo de preservar la estructura de la Torre de Control.

Posteriormente, el 27 de diciembre, la Directora del Grupo de Infraestructura y Ayudas Aeroportuarias, Nubia Quintero Hernández, mediante el oficio interno 2023362000034839, solicitó la inclusión de actividades adicionales. Estas nuevas actividades estaban dirigidas a la aplicación de pintura anticorrosiva en la estructura metálica de la cabina de la torre, siguiendo la recomendación del equipo técnico de la Sociedad de Ingenieros de Colombia.

Considerando las solicitudes adicionales y las recomendaciones técnicas realizadas durante el desarrollo del contrato No. 23000733 H4, se determina la necesidad de suspender temporalmente el contrato para realizar una nueva modificación, específicamente el acta de modificación No. 2. Esta modificación incluirá las actividades relacionadas con la aplicación de pintura anticorrosiva en la estructura metálica de la cabina de la torre.

Una vez completada la modificación del contrato mediante el acta No. 2, se procederá a reanudar las actividades del proyecto según el nuevo cronograma ajustado. Asimismo, se realizarán los trámites administrativos correspondientes que den a lugar.

ACUERDOS

- Suspender el plazo de ejecución del presente contrato por un término de cuarenta y cinco (45) días, contados a partir del veintiocho (28) de diciembre de 2023 y hasta el once (11) de febrero de enero de 2024.

- La nueva fecha de finalización del presente contrato es el quince (15) de febrero de 2024.

- El contratista ARIETE INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.S. al reinicio de la ejecución del contrato presentará al Supervisor y/o Interventor el nuevo cronograma de ejecución, para la respectiva aprobación.

- El contratista ARIETE INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.S. se compromete a ampliar el término de vigencia de las garantías que amparan el presente contrato, obligación que debe cumplirse una vez se levante la suspensión o a más tardar al tercer día siguiente del levantamiento.

- La presente suspensión no aumenta en forma alguna el valor del contrato, por lo tanto, no habrá lugar a reclamación posterior ni desequilibrio contractual alguno por parte del contratista.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta de Suspensión por los que en ella intervinieron,

DAVID A. PUENTES ALVAREZ
Representante Legal
ARIETE INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.S.

HERNANDO DE LA HOZ PERTUZ
Supervisor de contrato

Vo Bo
JOAQUIN BUITRAGO ROMERO
Director Regional Norte

Proyecto: Kevin M. Bermudez Celin, Contratista
Reviso: Marta Ocampo Sanz, Abogada, Contratista

Al contestar cite Radicado 2023362000034839 Id: 1200059
Folios: 2 Fecha: 2023-12-27 11:08:52
Anexos: 2 DOCUMENTOS ELECTRONICOS
Remitente: DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA Y AYUDAS AEROPORTUARIAS
Destinatario: DIRECCION REGIONAL AERONAUTICA NORTE y OTROS

MEMORANDO

PARA: **JOAQUIN ALBERTO BUITRAGO ROMERO**
Dirección Regional Norte

DE: **NUBIA QUINTERO HERNANDEZ**
Dirección de Infraestructura y Ayudas Aeroportuarias

Asunto: ACTIVIDADES CONSERVACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE LA TORRE DE CONTROL DEL AEROPUERTO GUSTAVO ROJAS PINILLA DE SAN ANDRÉS.

Cordial saludo Doctor Joaquín,

Asunto: Actividades conservación de la estructura de la torre de control del aeropuerto Gustavo Rojas Pinilla de San Andrés.

Cordial saludo Doctor Joaquín,

Teniendo en cuenta el memorando de radicado 2023362000020429 Id: 1120499 del 13 de septiembre de 2023, se solicita información sobre el estado de las actividades adelantadas para la conservación de la estructura de la torre de control del aeropuerto Gustavo Rojas Pinilla de San Andrés. Así mismo, la Secretaría de Servicios Aeroportuarias se encuentra atenta y presta a colaborar en lo que se requiera con relación a estas actividades.

En adición, se informa que el viernes 17 de noviembre de 2023 se suscribió con la SOCIEDAD COLOMBIANA DE INGENIEROS el contrato de prestación de servicios No. 23001263 H3 cuyo objeto es: "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO CENTRO CONSULTIVO DEL GOBIERNO NACIONAL PARA EMITIR CONCEPTO TÉCNICO DE DIAGNÓSTICO DEL ESTADO ESTRUCTURAL Y CUMPLIMIENTO NORMATIVO DE LA NUEVA TORRE DE CONTROL DEL AEROPUERTO DE SAN ANDRÉS EN CONSTRUCCIÓN".

De acuerdo con las visitas realizadas por la SOCIEDAD COLOMBIANA DE INGENIEROS como parte del desarrollo del contrato mencionado, en reunión llevada

a cabo el 18 de diciembre de 2023 en la Dirección de Infraestructura y Ayudas Aeroportuarias, el equipo técnico de la Sociedad manifestó la importancia de llevar a cabo la siguiente actividad para la conservación de la estructura de la torre de control del Aeropuerto de San Andrés:

"Aplicar antes de cubrir, en la estructura metálica primer Anticorrosivo de secado rápido y buena adherencia sobre metales ferrosos, color verde oliva, con el fin de evitar corrosión en el material de la estructura".

Teniendo en cuenta lo anterior, se traslada la recomendación para los fines pertinentes.

Cordialmente,

Firmado digitalmente por NUBIA QUINTERO HERNANDEZ
Nombre de reconocimiento (DN): cn=NUBIA QUINTERO HERNANDEZ, o=DIRECTORA DE INFRAESTRUCTURA Y AYUDAS AEROPORTUARIAS, ou=AERONAUTICA CIVIL, email=nubia.quintero@aerocivil.gov.co, c=ES

NUBIA QUINTERO HERNANDEZ
Directora de Infraestructura y Ayudas Aeroportuarias

Anexo: Acta Reunión del 18 de diciembre de 2023
Radicado 2023362000020429 Id: 1120499

Proyectó:

Ceidy Andrea Betin
Profesional Aeronáutico
DIAA

Revisó:
Marco Andrés Gutiérrez Fajardo
Coordinador de Grupo Infraestructura Aeroportuaria Norte - Nororiente.
DIAA

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

Al contestar cite Radicado 2023362000020429 Id: 1120499
Folios: 2 Fecha: 2023-09-13 16:48:22
Anexos: 0
Remitente: SECRETARIA DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS
Destinatario: DIRECCION REGIONAL AERONAUTICA NORTE

MEMORANDO

PARA: **JOAQUIN ALBERTO BUITRAGO ROMERO**
Director Aeronáutico Regional Norte

DE: **ANDRÉS ARBOLEDA SALAZAR**
Secretario de Servicios Aeroportuarios

Asunto: **SOLICITUD CONSERVACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE LA TORRE DE CONTROL DEL AEROPUERTO GUSTAVO ROJAS PINILLA DE SAN ANDRÉS.**

Cordial saludo,

Como es de su conocimiento la Torre de Control de San Andrés inició su construcción a través del contrato de obra No. 19001314 H4 de 2019 que tuvo como objeto "*REALIZAR LA CONTRUCCIÓN DE LA TORRE DE CONTROL DEL AEROPUERTO GUSTAVO ROJAS PINILLA DE SAN ANDRES*", el cual surgió de la necesidad de corregir el estado de la infraestructura lado aire.

Ahora bien, su plazo de ejecución finalizó el 07 de diciembre de 2022, alcanzando un porcentaje de avance del 43.63%.

Adicionalmente, el día 22 de marzo de 2023 la entidad realizó diligencia de toma de posesión parcial señalando que: *"Para el presente caso se aclara que la toma de posesión se da en el entendido que, a la fecha, no se ha podido aplicar el procedimiento ordinario para el recibo de las obras puesto que no se ha radicado en la entidad acta de recibo final firmada por parte de la interventoría y el contratista de obra, pasados más de tres (3) meses desde la finalización del plazo contractual que ocurrió el siete (7) de diciembre de 2022. Sin embargo, se aclara que nada impide que, si en el transcurso de la diligencia, se evidencia la voluntad del contratista de obra y del interventor en avanzar, de manera rápida y diligente con el recibo de la obra y si las necesidades del servicio así lo indican, la naturaleza del presente acto se modifique.…Una vez finalizado el recorrido por la obra y analizado lo encontrado*

en el lugar, se recomienda que la diligencia se considere como una toma de posesión preliminar de la obra, bajo el entendido que el contratista de obra manifieste su voluntad para suscribir el acta de recibo definitivo de la obra, de conformidad con la última propuesta elaborada por la interventoría y aprobada por la entidad y dentro de los plazos señalados en esta acta."

El acta de recibo fue suscrita entre el contratista y la interventoría el 8 de junio de 2023.

De otra parte, se espera que la Sociedad Colombiana de Ingenieros presente a la entidad una propuesta para la evaluación estructural y las condiciones actuales de la edificación para poder formular los procesos contractuales que correspondan para terminar el proyecto.

Por lo anterior, se hace necesario solicitarle adelante las medidas requeridas para conservar la estructura existente de la Torre de Control y evitar su deterioro mientras se adelanta el nuevo proceso de contratación para su culminación.

Desde la Secretaría de Servicios Aeroportuarios quedamos atentos a brindar la colaboración que sea necesaria.

Cordialmente,

ANDRÉS ARBOLEDA SALAZAR
Secretario de Servicios Aeroportuarios

Elaboró:
Camila Silva
Contratista
SSA

Revisó:
Omar Barón
Asesor Aeronáutico III
SSA